



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 56
 Sesión
 Ordinaria
 25/08/2014.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 14:10 Catorce horas con Diez minutos del día 25 Veinticinco de Agosto de 2014 dos mil catorce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 56 Cincuenta y Seis, con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Regidores:

RUBÉN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ
VÍCTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCÍA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez interroga al Secretario General: Si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Si señor Presidente, si fueron notificados en tiempo y forma. Previo a dar continuidad a la presente sesión quisiera someter al pleno de este Honorable Ayuntamiento la inasistencia de la Sindico Municipal Jacqueline Hernández Temblador, ya que por su compromiso nupcial que acaba de adquirir, obviamente le imposibilita estar presente en esta sesión. Por lo que solicito se ponga a consideración justificar su inasistencia. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si están de acuerdo, se procede a someter a votación de los presentes la justificación de inasistencia de la Sindico Municipal Jacqueline Hernández Temblador, y les consulto en votación económica si lo aprueban. El cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD por los 12 doce Regidores Presentes la justificación de inasistencia de la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador.** Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Muchas gracias. El Regidor Rubén Edgar Torres Nuño

me informo que venia en camino solo que se atoró aquí en el trafico para que se integre a la presente sesión si así lo tiene a bien integrarlo cuando llegue.

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 48 CUARENTA Y OCHO DE AYUNTAMIENTO, EL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 49 CUARENTA Y NUEVE DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 50 CINCUENTA DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD PARA APROBAR LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE.
5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE PARTICIPACIÓN, COLABORACION Y EJECUCIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL (SEDIS) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS PREP 2014” MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “UNIDAD DEPORTIVA HUIZQUILCO” CON UNA INVERSION TOTAL \$3´715,000.00 TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100M.N.
6. SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN LO SUCESIVO, REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ASÍ COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA POSIBLE OBTENCIÓN DE RECURSOS FEDERALES MEDIANTE EL FIDEICOMISO “FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD” (FAIP 2014) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; PROPONIENDO LAS SIGUIENTES OBRAS:
 - A.- CONTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES VARIAS DE ZAPOTLANEJO (CALLES JALISCO, MANUEL M. PONCE, HERRERA Y CAIRO, PROL. REFORMA, IGNACIO MÁRQUEZ, NARCISO ACEVES Y AZUCENA) POR LA CANTIDAD DE \$19´299,909.50 DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS00/100M.N.
 - B.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO COLONIA LA CRUZ (CALLES PUERTO FELIPE CARRILLO, PUERTO ESCONDIDO, PUERTO SALINAS CRUZ,

PUERTO MANZANILLO, PUERTO GUAYMAS, PUERTO PRÍNCIPE, PUERTO MAZATLÁN, PUERTO ACAPULCO, PUERTO VALLARTA) POR LA CANTIDAD DE \$5'341,014.00 CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CATORCE PESOS00/100M.N.

C.- CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO DELEGACIÓN MATATLÁN (LIBRAMIENTO Y CAMINO A COLIMILLA) POR LA CANTIDAD DE \$16'757,812.00 DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100M.N.

- 7. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO PARA EL MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA, ASI COMO TAMBIEN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA), EL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TÓNALA, EL SALTO, JUANACATLAN, IXTLAHUACAN DEL RÍO Y TALA, TODOS POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO, PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN EL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), ATENDIENDO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO (DIGELAG 037/2010).**
- 8. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIECONÓMICA Y DESARROLLO URBANO.**
- 9. ASUNTOS GENERALES.**

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Está a su consideración señores Regidores presentes el orden del día que se propone levantando su mano para su aprobación.

Interviene el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y menciona: Muy buenos días, yo quisiera una intervención antes. Buenas tardes ya. Miren, que quede bien asentado señor Secretario en el Acta del día de hoy que el Acta número cincuenta con fecha de treinta de Junio que se pretende aprobar el día de hoy. Nosotros los cuatro Regidores Independientes no la vamos aprobar desde el orden del día. No la podemos aprobar en base a que existe una demanda que nosotros los cuatro Regidores independientes interpusimos ante el Tribunal Administrativo del Estado. Y nosotros no podemos aprobar un acto que estamos impugnando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere a los Regidores integrantes del pleno refiere: Bien se somete a su consideración la aprobación de la presente orden del día levantando su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación el orden del día que acaba de proponer y se toma la siguiente votación:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ	VOTO A FAVOR
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	VOTO A FAVOR
VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ	VOTO A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS	VOTO A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	VOTO A FAVOR
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	VOTO A FAVOR
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	VOTO A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	VOTO EN CONTRA
MARGARITA MALDONADO GARCIA	VOTO EN CONTRA
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ	VOTO EN CONTRA
LUIS RICARDO CORTES MORALES	VOTO EN CONTRA
GREGORIO DAVALOS NUÑO	VOTO A FAVOR

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Una vez puesto a su consideración señores Regidores la aprobación del orden del día, se procede a tomar la votación de los presentes y les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADA POR MAYORIA, con 08 Ocho votos a favor, y 4 cuatro votos en contra, de los 12 Doce Munícipes presentes.**- - - - -

Interviene el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y menciona: Perdón, nada más una intervención. ¿Queda también asentado que los cuatro Regidores independientes estamos votándola en contra verdad?

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Si, es correcto.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA.- Ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión. - - - - -

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- - - Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión. - - - - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 48 CUARENTA Y OCHO DE AYUNTAMIENTO, EL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 49 CUARENTA Y NUEVE DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 50 CINCUENTA DE AYUNTAMIENTO.- - - - -
 Toma el uso de la voz El Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien los que estén a favor de aprobar estas actas favor de levantar su mano.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Bueno para darle el orden correspondiente, se somete primero al cabildo la dispensa de las lecturas de estas actas. Que ya cuentan con un tanto en borrador de cada una de ellas. Y si es así por favor levantando su mano para aprobarlas.

Interviene el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y menciona: Señor Secretario, nada más que nosotros si aprobamos la cuarenta y ocho y la cuarenta y nueve. La única que no aprobamos es donde se pretende endeudar al Municipio con las lámparas de LED.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Nada más manifieste Maestro de todas maneras si esta a favor o en contra.

Interviene el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y menciona: Claro, solamente aclaro que estamos a favor de la cuarenta y ocho y de la cuarenta y nueve. La única que no, es la cincuenta. Como vienen juntas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien recibida su propuesta Maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Bien compañeros, buenas tardes a todos los presentes. Miren compañeros una consideración nada más de fondo jurídico. Si bien es cierto en el acta número cincuenta hubo una discusión previa. Aquí les hicieron pasar el borrador de la misma a todos. Considero yo independientemente de que estuvieron en contra los regidores independientes. El acta como tal es aprobar lo que se dijo y lo que pasó en la sesión y no así su negativa. Es nada más para aclarar. Yo estoy a favor del punto y es solamente para hacerles esta consideración. Porque están en un error jurídico nada más para qué lo tengan en cuenta. Gracias.

El Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez instruye al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván para que proceda a dar lectura a las actas de las sesiones anteriores, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 48 Cuarenta y Ocho, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 13 trece de Junio del 2014 dos mil catorce, así mismo solicita se someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 49 Cuarenta y Nueve, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 25 veinticinco de Junio del 2014 dos mil catorce, y por último solicita se someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 50 Cincuenta, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 Treinta de Junio del 2014 dos mil catorce, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del **Acta número 48 Cuarenta y Ocho**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 13 Trece de Junio del 2014 dos mil catorce, se somete a la consideración de los Regidores presentes y en votación económica es aprobada **POR UNANIMIDAD la dispensa de la lectura del Acta número 48 Cuarenta y Ocho**, por parte de los 12 doce Regidores presentes.

Acto continuo, el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez Instruye al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván para que someta a votación la dispensa de la lectura del **Acta número 49 Cuarenta y Nueve**, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 25 veinticinco de Junio del 2014 dos mil catorce, se somete a la consideración de los Regidores presentes y en votación económica es aprobada **POR**

UNANIMIDAD la dispensa de la lectura del Acta número 49 Cuarenta y Nueve, por parte de los 12 doce Regidores presentes.-----

Acto continuo, el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez Instruye al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván para que someta a votación la dispensa de la lectura del **Acta número 50 Cincuenta**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 Treinta de Junio del 2014 dos mil catorce, y se somete a la consideración de los Regidores presentes y se toma la siguiente votación:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ	VOTO A FAVOR
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	VOTO A FAVOR
VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ	VOTO A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS	VOTO A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	VOTO A FAVOR
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	VOTO A FAVOR
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	VOTO A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	VOTO EN CONTRA
MARGARITA MALDONADO GARCIA	VOTO EN CONTRA
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ	VOTO EN CONTRA
UIS RICARDO CORTES MORALES	VOTO EN CONTRA
GREGORIO DAVALOS NUÑO	VOTO A FAVOR

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Está a su consideración señores Regidores presentes el orden del día, si están de acuerdo con el orden del día, se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADA POR MAYORIA, con 08 Ocho votos a favor, y 4 cuatro votos en contra, la dispensa de la lectura del Acta número 50 Cincuenta, por parte de los 12 Doce Regidores presentes.** -----

El Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez Instruye al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván para que someta a votación la aprobación del **Acta número 48 Cuarenta y Ocho**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 13 Trece de Junio del 2014 dos mil catorce, se somete a la consideración de los Regidores presentes y en votación económica es aprobada **POR UNANIMIDAD el Acta número 48 Cuarenta y Ocho**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 13 Trece de Junio del 2014 dos mil catorce, por parte de los 12 doce Regidores presentes.

El Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez Instruye al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván para que someta a votación la aprobación del **Acta número 49 Cuarenta y Nueve**, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 25 veinticinco de Junio del 2014 dos mil catorce, se somete a la consideración de los Regidores presentes y en votación económica es aprobada **POR UNANIMIDAD el Acta número 49 Cuarenta y Nueve**, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 25 veinticinco de Junio del 2014 dos mil catorce, por parte de los 12 doce Regidores presentes.

El Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez Instruye al Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván para que someta a votación la aprobación del **Acta número 50 Cincuenta**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 Treinta de Junio del 2014 dos mil catorce, se

somete a la consideración de los Regidores presentes y en votación económica es **APROBADA POR MAYORIA, con 08 Ocho votos a favor, y 4 cuatro votos en contra, la aprobación del Acta número 50 Cincuenta, por parte de los 12 Doce Regidores presentes.**-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA APROBAR LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien se recibió un oficio que a la letra dice: LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN SECRETARIO GENERAL PRESENTE. DEPENDENCIA: HACIENDA PÚBLICA ASUNTO: SE REMITE INICIATIVA DE LED INGRESOS. NÚMERO DE OFICIO: HPME/088/2014 Sirva este medio para remitirle la "PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015", la cual incluye un 4% de aumento general, proyectando como la tasa de inflación para el cierre del presente ejercicio, además contiene la propuesta de homologación de tarifas para usuarios del servicio de agua potable, con régimen de cuota fija en las delegaciones, entre otras modificaciones descritas dentro de la citada iniciativa, mismas que cuentan con sustento, motivación y fundamentación legal. Lo anterior para que sea sometida al análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento al ser sometida a consideración en Sesión Ordinaria o Extraordinaria para su aprobación, la cual deberá ser enviada al H. Congreso del Estado antes del día 31 de Agosto del 2014.

- Le comento que el documento de iniciativa que se anexa contiene un 4% de incremento general en las tasas y tarifas con respecto del ejercicio fiscal actual a causa de la estimación de inflación del Banco de México al cierre del ejercicio 2014, asimismo presenta un redondeo de los centavos para facilitar el pago a los contribuyentes.
- Contiene también, cambios solicitados por la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, en las fracciones de los artículos 45, párrafo I, fracción I, II, III, IV, V, VI, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, 47, fracción I, II, 49, fracción I, II, III, IV, XII. 50 fracciones IV, V. Mismos que están debidamente fundamentados y motivados con documento elaborado por esa misma dirección, mismos que se adjuntan al presente documento.
- Nueva tarifa por cambios de domicilio en licencias municipales con giro de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de alta o baja graduación de \$50,000.00 en el artículo 9 fracción I.

Por lo cual, le solicito de la manera más atenta le conceda el seguimiento necesario de manera expedita y oportuna con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las fechas y formas de entrega de la misma. Lo anterior para su conocimiento, efectos administrativos y legales correspondientes. Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E "2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN" ZAPOTLANEJO, JALISCO A 11 DE AGOSTO DEL 2014 EL DIRECTOR DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL C. FERNANDO GUTIERREZ RUIZ.

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien no se si tengan alguna duda. Si adelante Arquitecto.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: En la Iniciativa de Ley de Ingresos para el año dos mil catorce no se si quepa la

posibilidad de hacer observaciones. Aunque yo ya estoy viendo que se esta presentando el proyecto. Pero si me gustaría hacer algunos comentarios si ustedes me lo permiten

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Desde luego con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Desde luego saludando a todos en esta sesión. Este en la pagina veintitrés en donde dice, en la titulación de terrenos ubicados en zonas de alta densidad y sujetos a regularización mediante convenio con la dirección general de obras publicas. El comentario es el siguiente. No tenemos en el Ayuntamiento de Zapotlanejo necesaria y estrictamente de Dirección General de Obras Públicas. Mi sugerencia es que en todo caso se pusiera, mediante convenio con la dependencia encargada o la dependencia responsable. En virtud de que no existe como tal la Dirección General de Obras Públicas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: La veintitrés del proyecto

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Es en la parte de arriba de la pagina veintitrés.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno yo creo que ahí se puede poner la dependencia que esta ahorita actualmente.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: La dependencia encargada. Para que así en todo caso es la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano o que se yo. En todo caso actualmente es la dependencia que esta operando como tal y es la que esta ejerciendo las tareas que hace referencia este apartado de la Dirección General de Obras Públicas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si quieres redactarnos el nombre exacto Arquitecto por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Actualmente es la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. Y hay otro comentario en la página treinta y seis. Encuentro yo que en el apartado, bueno si ubican en la página treinta y seis en el apartado quince romano establece que para la licencia de construcción de pisos o pavimentos en predios particulares por metro cuadrado se me hace que esta un poco caro. No se como lo vena ustedes, lo que pasa. Se esta cobrando por echar un piso de pavimento de concreto en un corral o que se yo. Se esta cobrando más caro que lo que se cobra por metro cuadrado por techar un área o incluso una vivienda. Entonces yo sugiero que cuando menos se equiparara lo que se esta cobrando por construcción de vivienda económica.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Tienes algún dato de esos Arquitecto.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Si, esta alrededor de cuatro pesos el metro cuadrado y la verdad a mi se me hace un poco castigado que se este cobrando a doce pesos con cuarenta centavos por aplicarle un tipo de pavimento. Incluso puede ser un empedrado y se le considera un pavimento de empedrado, pavimento de asfalto o de concreto hidráulico. Es en la treinta y seis en el apartado quince.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: ¿Cuanto es lo que tienes ahí Arquitecto?

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Aquí tiene doce cuarenta. Yo sugiero que quede en cuatro pesos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Cuatro pesos como base. Bueno si como base lo tenemos Arquitecto. ¿Cuál es la base que tomarías por esos cuatro pesos?

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: La base de referencia es que a construcción de vivienda económica anda alrededor de cuatro pesos por metro cuadrado unifamiliar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Hay que considerarlo y se somete a consideración para hacer esta modificación.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Bien, ustedes lo revisan y lo ponderan.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Me gustaría solo retomar este punto y someterlo a su consideración aprobándolo que en lugar de doce cuarenta, sean cuatro pesos. En este de licencia de pavimentación de pisos en predios particulares por metro cuadrado y que sea a cuatro pesos en base a la vivienda que estas diciendo.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Si, de acuerdo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien, de acuerdo. Bien entonces se somete a aprobación. Si adelante. De una vez les parece bien que aprobemos este punto. Si adelante Regidor Rubén Edgar.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Si antes de aprobar esa modificación que se quiere hacer al punto quince de la Ley de Ingresos. Yo desconozco bajo que criterios se normo doce cuarenta. Únicamente en la redacción que nos están enviando de Tesorería dice que se esta aumentando en un cuatro por ciento de acuerdo a la inflación en cada uno de los rublos. Me imagino que esto se ha estado cobrando con anterioridad. No se cuales son los criterios que se hayan manejado para el doce cuarenta que ahora esta con el cuatro por ciento. No se cuales son los antecedentes anteriores. Aquí seria más ben una consulta técnica al área de planeación y desarrollo urbano para no estar entrando en detalle. Si se pudiera hacer esa pequeña consulta antes de aprobarlo. No se que tanto afectaríamos también en la ley de ingresos en el ingreso que se percibe por esta partida. Lo desconozco. No se si antes de aprobarlo primero hay que consultarlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si adelante Arquitecto Gregorio.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Bueno, otro comentario es que en la página número cincuenta, yo les pido paciencia por las observaciones que estuve revisando. En la página cincuenta en donde dice tarifas. O sea, es de la sección novena. Dice servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. En este caso bueno pueden ser residuos sólidos y pueden ser otro tipo de residuos. Pero ahí en el primer apartado en esta página cincuenta dice que por recolección de basura, desechos o desperdicios no peligrosos en vehículos del Ayuntamiento en los términos de lo dispuesto en los reglamentos

Municipales respectivos por cada metro cubico. Si bien no se esta haciendo la recolección con vehículos del Ayuntamiento porque esta concesionado. Yo creo que cabe la posibilidad de que la dependencia de Hacienda Municipal pudiera estarle cobrando en el caso particular que se diera que hay alguna empresa que esta entregando a la recolectora de residuos sólidos, residuos peligrosos. Cabe la posibilidad de que este cobrando por Tesorería el derecho de recolección. La empresa tiene el derecho, la empresa concesionaria tiene el derecho de cobrar el traslado y deposito al relleno sanitario más no aquí el impuesto que hace referencia. Considero yo que debiéramos de estarlo cobrando. Aquí dice que a veintiséis pesos. No se, a lo mejor si se esta cobrando por la Tesorería pero tengo la percepción de que no. De que no se esta haciendo, para qué en todo caso se hiciera. Y continuando con este apartado. Bueno ya en otra página, en la cincuenta y uno en la que sigue. También establece en la parte séptima que hay por otros servicios similares no especificados, perdón. Por remitir a particulares que utilicen los tiraderos municipales por cada metro cubico. Es decir que si tenemos una empresa que esta utilizando un relleno sanitario que es propiedad Municipal, a mi me gustaría poner a consideración del Jurídico si es procedente cobrar setenta y cinco punto siete pesos por metro cubico que están depositando en el vertedero propiedad del Municipio. A la empresa ENERWASTE en este caso que es la concesionaria.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si, yo creo que ahí Arquitecto tendremos que revisar el convenio que hay y pudiera ser posible esto. Pero si hay que checar bien el convenio y con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Bueno, nada más si a lo referente que decía el compañero Regidor el Ingeniero Edgar. En el sentido de que de donde viene generalmente la ley. Ya viene contemplado esa percepción, en este caso doce pesos y fracción. Entonces nada más se le estaba haciendo el incremento de lo que ya habían establecido con anterioridad. Pero eso no quiere decir que no tengamos la facultad de modificarlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si, porque puede estar alto realmente. Adelante Licenciado Víctor.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Si buenas tardes nuevamente. Presidente en base a lo que hemos comentado, porque no le permitimos el uso de la voz al área correspondiente del Ayuntamiento y las dudas que vayamos teniendo. Porque por aquí tengo algunas señaladas. Nos vayan ellos pudiendo explicar desde cuanto tiempo se cobra y en base y porque se cobra. Porque hay varios conceptos que la verdad muchos desconocemos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Primero se somete a votación para su aprobación para que puedan intervenir las áreas que necesitamos que intervengan levantando su mano por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Señor Presidente queda aprobado por Unanimidad de los Trece Regidores Presentes la intervención del área de Tesorería para aclarar las dudas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: ¿Cual era el punto Arquitecto? El quince.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Bueno, uno es en relación a modificar el costo que se está haciendo por la aplicación de concreto hidráulico o pavimento o todo tipo de pavimento en áreas abiertas. Es decir que si tú tienes un corral de maniobras y vas hacer un corral para el criadero de ganados. Se está cobrando doce pesos y fracción por la aplicación de ese concreto. Es la propuesta de ley. Son doce pesos con cuarenta centavos. Yo creo que menos el cuatro por ciento de incremento iría alrededor de doce pesos cuando se está cobrando menos por tapar una bodega por decirlo así. Se está cobrando más por aplicar un tipo de pavimento que por tapar una bodega. Entonces yo estaba proponiendo que por que no lo ponemos más o menos igual a como se está cobrando por metro cuadrado por la construcción de un techo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Nada más para preguntar. ¿Este precio se ha venido cobrando con anticipación?

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Si me permiten. Perdón, tengo aquí en mis manos la Ley de Ingresos del año pasado. En este concepto de licencia para construcción de pisos y pavimentos en predios particulares por metro cuadrado está en doce pesos como bien lo dice el Arquitecto. Entiendo que en la presentación del presupuesto del año pasado viene la justificación de este tabulador por el área correspondiente quien es quien expide este tipo de licencias. Finalmente el Pleno del Cabildo y tomando las consideraciones del Arquitecto Gregorio, se podrán establecer las cantidades que sean acordadas. Informarles perdón, con el uso de la voz, que la Ley de Ingresos tendremos que presentarla en esta semana. Por eso fue la necesidad de convocarlos a esta sesión en este día. Por si hay la necesidad de hacer alguna adecuación o algunas observaciones que tengan a bien. Podemos convocar a una Sesión Extraordinaria y llevarla a cabo.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Buenas tardes a todos compañeros. Yo en todo caso sugeriría para evitar que caigamos en errores en la iniciativa que estamos presentando. Que de tener tiempo y que tenemos tiempo todavía para hacer las adecuaciones. Que se turne a las comisiones pertinentes. Que se trabaje con las áreas correspondientes encabezados por la Hacienda Municipal y que se convoque a una Sesión Extraordinaria para aprobar el punto de acuerdo. Creo que sería lo más prudente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien, adelante.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Tenemos fecha límite para el día veintiocho ¿si es correcto? Para presentarla es el próximo viernes. Viernes veintiocho si. No, es jueves veintiocho.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno a mi me gustaría aquí que mañana mismo se integre y se pasa a la comisión y que mañana mismo haya la reunión.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Yo si me permiten. Yo sugeriría que se turne a las comisiones de Hacienda y Presupuesto, y se trabaje a la brevedad junto con el personal de Hacienda Municipal.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mañana mismo que se convoquen a esas comisiones para que si haya alguna diferencia o alguna duda con estas observaciones que hizo el Arquitecto Gregorio. Inmediatamente convocar a la Extraordinaria si. Bueno si tienen a bien por favor de levantar su mano dejando claro que se somete a las comisiones de Hacienda y Presupuesto. Para que chequen los puntos en que tengan alguna duda inmediatamente se convoque a una Sesión Extraordinaria. Bien lo someto a su consideración levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 Trece Municipales presentes:-----
--PRIMERO.- SE APRUEBA REMITIR LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANALISIS.---
- -SEGUNDO.- UNA VEZ APROBADA Y REALIZADA LAS ADECUACIONES POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE, SE ORDENA CONVOCAR A SESION EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 26 VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2014 DOS MIL CATORCE A LAS 16:00 DIECISEIS HORAS PARA PRESENTARSE AL PLENO A SOMETERLA A SU CONSIDERACION Y APROBACION.-----
- -TERCERO.- UNA VEZ APROBADO SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL A EFECTO DE QUE PRESENTEN DE MANERA FORMAL E INMEDIATA LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE PARTICIPACIÓN, COLABORACION Y EJECUCIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL (SEDIS) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS PREP 2014” MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “UNIDAD DEPORTIVA HUIZQUILCO” CON UNA INVERSION TOTAL \$3’715,000.00 TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100M.N.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien sobre este punto se recibió un oficio que a la letra dice: **Dependencia:** Dir. Proyectos y Construcciones **Oficio No.** 293.2014 **Asunto:** Solicitud Punto de Acuerdo PREP. **LCP FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL P R E S E N T E.-**

Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión Ordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.-** Se faculte al L.C.P Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente Municipal, al Lic. Víctor Manuel Peralta Galván Secretario General, a la Lic. Jacqueline Hernández Temblador Sindico Municipal y al C. Fernando Gutiérrez Ruiz Encargado de Hacienda Municipal; para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban Convenio de Participación, Colaboración y Ejecución con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)

para la ejecución del **Programa Rescate de Espacios Públicos PREP 2014** mediante el esquema de mezcla de recursos para la ejecución del proyecto denominado **“UNIDAD DEPORTIVA HUIZQUILCO”** mismos que fueron autorizados y designados de la siguiente manera:

INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MUNICIPAL	TOTAL
\$2'229,000.00	\$743,000.00	\$743,000.00	\$3'715,000.00

Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. **ATENTAMENTE** “2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN” Zapotlanejo, Jal., a 15 de Agosto de 2014 Lic. José de Jesús García López Director de Proyectos y Construcciones.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Bien, para agregar un poquito esto, no se si ya lo había mencionado en otra sesión. Participamos nosotros en un concurso. Pero ahora fue diferente y presentamos un proyecto. Se participa en el concurso y Zapotlanejo salió favorecido en este proyecto. Nada más nos piden la aprobación del Ayuntamiento para continuar con este apoyo. Entonces no se si haya alguna duda compañeros. Muy bien, adelante lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros Regidores levantando su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 Trece Municipales presentes: -----
- - -UNICO.- SE APRUEBA, SE AUTORIZA Y SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE PARTICIPACIÓN, COLABORACION Y EJECUCIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL (SEDIS) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS PREP 2014” MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “UNIDAD DEPORTIVA HUIZQUILCO” CON UNA INVERSION TOTAL \$3'715,000.00 TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100M.N.- -----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- -----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN LO SUCESIVO, REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ASÍ COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA POSIBLE OBTENCIÓN DE RECURSOS FEDERALES MEDIANTE EL FIDEICOMISO “FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD” (FAIP 2014) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; PROPONIENDO LAS SIGUIENTES OBRAS: A.- CONTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES VARIAS DE ZAPOTLANEJO (CALLES JALISCO, MANUEL M. PONCE, HERRERA Y CAIRO, PROL. REFORMA, IGNACIO MÁRQUEZ, NARCISO ACEVES Y AZUCENA) POR LA CANTIDAD DE \$19'299,909.50 DIECINUEVE

MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOSNUEVEPESOS00/100M.N.

B.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO COLONIA LA CRUZ (CALLES PUERTO FELIPE CARRILLO, PUERTO ESCONDIDO, PUERTO SALINAS CRUZ, PUERTO MANZANILLO, PUERTO GUAYMAS, PUERTO PRÍNCIPE, PUERTO MAZATLÁN, PUERTO ACAPULCO, PUERTO VALLARTA) POR LA CANTIDAD DE \$5'341,014.00 CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CATORCEPESOS00/100M.N.

C.- CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO DELEGACIÓN MATATLÁN (LIBRAMIENTO Y CAMINO A COLIMILLA) POR LA CANTIDAD DE \$16'757,812.00 DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100M.N.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien presento ante ustedes este punto que a la letra dice: Dependencia: Presidencia Municipal Oficio 383/2014 Asunto: Solicitud Punto de Acuerdo FAIP. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. P R E S E N T E.- Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión extraordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- Se faculte al suscrito, L.C.P. Francisco Javier Pulido Álvarez PRESIDENTE MUNICIPAL y al C. Fernando Gutiérrez Ruiz ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL. Para que en representación para que en representación de este Ayuntamiento y en lo sucesivo, realicen las gestiones correspondientes así como los tramites necesarios para la posible obtención de recursos federales mediante el fideicomiso **“FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD” (FAIP 2014)** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; proponiendo las siguientes obras

DESCRIPCION	TOTAL
CONTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES VARIAS DE ZAPOTLANEJO (CALLES JALISCO, MANUEL M. PONCE, HERRERA Y CAIRO, PROL. REFORMA, IGNACIO MÁRQUEZ, NARCISO ACEVES Y AZUCENA)	\$19'299,909.50
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO COLONIA LA CRUZ (CALLES PUERTO FELIPE CARRILLO, PUERTO ESCONDIDO, PUERTO SALINAS CRUZ, PUERTO MANZANILLO, PUERTO GUAYMAS, PUERTO PRÍNCIPE, PUERTO MAZATLÁN, PUERTO ACAPULCO, PUERTO VALLARTA)	\$5'341,014.00
CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO DELEGACIÓN MATATLÁN (LIBRAMIENTO Y CAMINO A COLIMILLA)	\$16'757,812.00

Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco, a 27 de Agosto de 2014 “2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan” L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien compañeros en estos puntos también cuando muchas veces no hay los recursos e inmediatamente también nos hablan y nos dicen, oye hay un recurso para esto. Entonces metemos los proyectos y es por eso la solicitud. Es para aprobación para

poder traer en estos puntos específicos. Por esta situación es la urgencia. Y si tienen a bien por favor les pediría levantar su mano para aprobarlo. Perdón, adelante Arquitecto Gregorio.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Perdón, gracias por el uso de la voz. En la aplicación de la carpeta asfáltica del proyecto acá del libramiento a Matatlan y del camino a Colimilla. Se esta considerando aplicar poco más de dieciséis millones setecientos cincuenta y siete mil pesos. Que comentando con el Licenciado José de Jesús García, me menciona que esta un poco sobrado el presupuesto para lo que son alrededor ocho kilómetros que comprende esta aplicación. La observación sería si en todo caso si sobran recursos, se continuara para Atengo y otras partes. Porque la cantidad de metros cuadrados es alrededor de cincuenta y siete mil metros cuadrados. Y si repartimos ese recurso entre cincuenta y siete mil metros cuadrados pues daría un precio un poco holgado y alto de la aplicación de la carpeta. Entonces creo que se pueden sobrar ahí recursos y aplicarlos en otro lado. Ese es mi comentario.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Si, hay que recordar Arquitecto que estamos considerando ahí prácticamente en su momento lo que sobre es para la comunidad de Colimilla en todas sus calles que no tienen asfalto. En el Aguacate no hay nada también. Esas son las necesidades que tienen todas. Por eso no se deja muy en concreto si no por la cantidad de metros.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Si me permiten en este punto ya que tengo conocimiento directo y en contacto con el área. Es una ventanilla que esta por cerrarse el día treinta de agosto o el veintinueve de esta misma semana. Prácticamente es ir a la ciudad de México mañana o pasado mañana el llevar esta aprobación para la gestión. Tiene que ser proyectos de menos de veinte millones para que ingresen directo a Municipio y no sean administrados por la Secretaria de Finanzas del Estado. Y bueno por eso la premura y nos llegan de inmediato los formatos y ya en su momento se mandaran las fichas técnicas. Ahorita es llevar el proyecto y llevar la autorización de hacer la gestión. Que es lo que nos esta urgiendo para poder ingresar a esta ventanilla que ya esta a punto de ser cerrada. Por eso es el abundar un poco en este punto. Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Bien, lo pongo a su consideración de todos ustedes la aprobación del presente punto levantando su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 Trece Municipios presentes: -----

---UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN LO SUCESIVO, REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ASÍ COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA POSIBLE OBTENCIÓN DE RECURSOS FEDERALES MEDIANTE EL FIDEICOMISO “FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD” (FAIP 2014) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; PROPONIENDO LAS SIGUIENTES OBRAS: A.- CONTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES VARIAS DE ZAPOTLANEJO (CALLES JALISCO, MANUEL M. PONCE, HERRERA Y CAIRO, PROL. REFORMA, IGNACIO MÁRQUEZ, NARCISO ACEVES Y

AZUCENA) POR LA CANTIDAD DE \$19'299,909.50 DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100M.N.

B.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO COLONIA LA CRUZ (CALLES PUERTO FELIPE CARRILLO, PUERTO ESCONDIDO, PUERTO SALINAS CRUZ, PUERTO MANZANILLO, PUERTO GUAYMAS, PUERTO PRÍNCIPE, PUERTO MAZATLÁN, PUERTO ACAPULCO, PUERTO VALLARTA) POR LA CANTIDAD DE \$5'341,014.00 CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CATORCE PESOS 00/100M.N.

C.- CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO DELEGACIÓN MATATLÁN (LIBRAMIENTO Y CAMINO A COLIMILLA) POR LA CANTIDAD DE \$16'757,812.00 DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100M.N.- - - - -

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
 SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO PARA EL MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA, ASI COMO TAMBIEN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA), EL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TÓNALA, EL SALTO, JUANACATLAN, IXTLAHUACAN DEL RÍO Y TALA, TODOS POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO, PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENEN EL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), ATENDIENDO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO (DIGELAG 037/2010).- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto le cedo el uso de la voz al Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván para que nos hable al respecto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Bueno en este punto el área de Ecología que ha estado trabajando en colaboración con las áreas del Estado y Federal por este tema de la Cuenca del Ahogado en la cual Zapotlanejo en alguno de sus recorridos le toca aquí en el Municipio. Es un convenio entre todos los organismos y de todos los entes Municipales que involucran a esta cuenca para trabajar coordinadamente en el polígono de fragilidad ambiental. Es un convenio que lo han estado trabajando el Director del área y bueno es para que coordinadamente entre varios Municipios y autoridades estatales intervengan en este asunto del cuidado ambiental de esta cuenca. Es en términos generales y el convenio nos lo manda ya prácticamente elaborado por el Gobierno del Estado para solo su aprobación y suscripción en su oportunidad, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien lo someto a su consideración de todos

ustedes compañeros Regidores este punto levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 Trece Munícipes presentes: - - - - -
- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ, SECRETARIO GENERAL LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN, LA SINDICO LIC. JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR Y TESORERO MUNICIPAL FERNADO GUTIERREZ RUIZ FIRMAR CONVENIO PARA EL MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA, ASI COMO TAMBIEN LA BIOLOGA MARÍA MAGDALENA RUIZ MEJIA, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN ÚBLICA CENTRALIZADA ASÍ COMO B) EL ING. FELIPE TITO LUGO ARIAS, DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA), Y EL ING. ARISTEO MEJÍA DURAN, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), COMO PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL DEL ESTADO, QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “EL GOBIERNO DEL ESTADO” Y POR OTRA PARTE LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DEL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), SIENDO LOS SIGUIENTES: EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR SU SÍNDICO DR. LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, SU SECRETARIO GENERAL EL LIC. J. JESUS LOMELÍ ROSAS; EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO LIC. ARMANDO MORQUECHO IBARRA Y SU SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MTRO. ELIAS RANGEL OCHOA; EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO EL LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ Y SU SECRETARIO GENERAL EL LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO; EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA Y SU SECRETARIO GENERAL LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO ORTEGA; EL MUNICIPIO DE TÓNALÁ REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE ARANA ARANA, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO EL LIC. GREGORIO RAMOS ACOSTA Y SU SECRETARIO GENERAL EL LIC. EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO; EL MUNICIPIO DE EL SALTO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO, SU SECRETARIO GENERAL LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE; EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SINDICO LA LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, SU

SECRETARIO GENERAL LIC. ARTURO MORALES GRACIANO; EL MUNICIPIO IXTLAHUACAN DEL RÍO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERARDO GODOY JIMENEZ, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO LA LIC. MARGARITA MORA SÁNCHEZ Y SU SECRETARIO GENERAL ING. RUBEN QUIRARTE SANDOVAL; EL MUNICIPIO DE TALA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR ING. ANTONIO LÓPEZ OROZCO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO EL LIC. ROBERTO IRÁN ALCALA CAMBEROS, SU SECRETARIO GENERAL EL LIC. CARLOS FABIÁN MERCADO RODRÍGUEZ Y POR EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL EL LC.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR SU SÍNDICO LA LIC. JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR, SU SECRETARIO GENERAL LIC. VÍCTOR MANUEL PERALTA GALVÁN, RESPECTIVAMENTE A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE DE ESTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ COMO “LOS MUNICIPIOS”, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS. PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN EL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), ATENDIENDO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO (DIGELAG 037/2010).-----

- - -SEGUNDO.- EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS ACCIONES QUE DE MANERA COORDINADA DEBERÁN EJECUTAR “EL GOBIERNO DEL ESTADO” Y “LOS MUNICIPIOS” PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN EL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), ATENDIENDO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO (DIGELAG 037/2010).-----

- - -TERCERO.- PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL “GOBIERNO DEL ESTADO” SE COMPROMETE A:
I. OTORGAR EL APOYO Y COADYUVAR CON “LOS MUNICIPIOS” EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES EN MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-----

II. PUBLICAR LA INFORMACION GENERADA CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y REALIZACIÓN DE ACCIONES ENTRE “EL GOBIERNO DEL ESTADO” Y “LOS MUNICIPIOS”, LO ANTERIOR SALVO LAS RESTRICCIONES Y EXEPCIONES, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE REGULE EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PUBLICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA AMBIENTAL (SIGA), EL CUAL SERÁ ADMINISTRADO POR LA “SEMADET”.-----

III. APOYAR A “LOS MUNICIPIOS” QUE LO REQUIERAN, A TRAVÉS DE LA “SEMADET”, CON LA EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS CASOS DE USO DE SUELO ENCAMINADOS AL ESTABLECIMIENTO O DESARROLLO DE NUEVAS INDUSTRIAS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE SERVICIO O NÚCLEOS HABITACIONALES.-----

IV. COADYUVAR A TRAVÉS DE CEA, PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROEPA) Y SIAPA CON “LOS MUNICIPIOS”, EN LA INTEGRACIÓN Y, EN SU CASO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE DESCARGAS A LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, PARA SU POSTERIOR INTEGRACIÓN AL REGISTRO ESTATAL Y NACIONAL DE DESCARGAS, ESPECIALMENTE LA PROVENIENTE DE LAS EMPRESAS CON ACTIVIDAD INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS.-----

V. PROMOVER CON “LOS MUNICIPIOS” LA FORMULACIÓN O EN SU

CASO, LA REVISIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO A ESCALA LOCAL, EN CONGRUENCIA CON EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO Y EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD QUE EN MATERIA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO RESULTE APLICABLE, ASÍ COMO EN ESTRICTO APEGO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.------

VI. APOYAR Y COORDINARSE CON “LOS MUNICIPIOS” A EFECTO DE QUE ÉSTOS ÚLTIMOS ESTABLEZCAN, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, MECANISMOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS ENCAMINADOS A QUE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS A SU CARGO, PROMUEVAN DE FORMA CONJUNTA ACCIONES Y OBRAS QUE PREVENGAN, CONTROLÉN, MITIGUEN Y/O REMEDIEN LA CONTAMINACIÓN QUE SE ENCUENTRA FUERA DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE.------

VII. PROMOVER EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, MECANISMOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A PREVENCIÓN, CONTROL, MITIGACIÓN Y/O REMEDIACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SUELO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE.------

VIII. APOYAR A TRAVÉS DE LA “SEMADET” A “LOS MUNICIPIOS” EN EL DESARROLLO DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN RELACIÓN A LA VIDA ÚTIL DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS QUE OPERAN DENTRO DEL “POFA” Y LA PROYECCIÓN A LARGO PLAZO DE LA UBICACIÓN DE PROBABLES NUEVOS SITIOS Y PLANTAS DE TRANSFERENCIA.------

IX. COORDINAR A TRAVÉS DE LA CEA, PROEPA Y SIAPA CON “LOS MUNICIPIOS” PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CORRESPONDIENTES, SE REALICE UN INFORME SEMESTRAL DEL ANÁLISIS DE LAS AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO UN PLAN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CONJUNTO, Y EN SU CASO, PROPONER LA PROYECCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.------

X. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE DE LA SOCIEDAD EN LA PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA DE LA POLÍTICA AMBIENTAL Y LA APLICACIÓN DE SUS INSTRUMENTOS, CONSTITUYÉNDOSE COMO UN MECANISMO FORMAL DE ENLACE ENTRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA ZONA Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y FEDERALES COMPETENTES, Y EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y EMPRESARIALES.------

XI. PROMOVER DE MANERA CONJUNTA CON LOS “MUNICIPIOS”, LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ESPECIFICOS, DERIVADOS DEL PRESENTE CONVENIO MARCO, PARA CUMPLIR CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES QUE SE DESCRIBEN EN EL ACUERDO GUBERNAMENTAL 037/2010.------

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.------
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIECONÓMICA Y DESARROLLO URBANO.------

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano emite un Dictamen para su aprobación de todos los integrantes de este pleno que a la letra dice:

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 10:40 diez cuarenta horas del día 29 de Julio de 2014 dos mil catorce, reunidos los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	REGIDOR
ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO	REGIDOR
C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	REGIDOR

En uso de la voz el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, Presidente de la comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Acto seguido el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, siendo el siguiente: ----

ORDEN DEL DIA:

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.-ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISIÓN.-----
- 4.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: El siguiente punto a tratar es el: ----

TERCER PUNTO: ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION.-----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Una vez analizadas y discutidas los diferentes asuntos presentados para su aprobación; se somete a votación el siguiente punto de acuerdo:-----

ÚNICO: SE APRUEBA DICTAMEN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:-----

CAMBIO DE AREA Y/O USO DEL SUELO Y SUBDIVISION	
PROPUESTA PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO	
TRAMITE SOLICITADO	APROBAR PROPUESTA DE POLIGONO DE SEGUNDO PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA SESIÓN DE CABILDO
UBICACIÓN	DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE ZAPOTLANEJO HASTA APROXIMADAMENTE A LA LOCALIDAD DE LAS LATAS
SUPERFICIE	31,679,650.00 M ² (APROXIMADAMENTE)
SOLICITUD	APROBACIÓN DE LIMITES Y VERTICES DEL ÁREA DE APLICACIÓN PARA SEGUNDO PLAN PARCIAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, ASÍ COMO APROBACIÓN DEL NOMBRE OFICIAL DEL PLAN PARCIAL PROPONIENDO EL NOMBRE "AGUA CALIENTE".
OBSERVACIONES	PERMITIRÁ CONTAR CON UN INSTRUMENTO Y LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PRECISAR NORMAS DE ZONIFICACIÓN, USOS, DESTINOS, Y RESERVAS, DE DICHO SECTOR EN FUNCION DE UN ACUERDO ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO, CRECIMIENTO Y CONSERVACIÓN.
ACUERDO COMISION TECNICA	APROBACIÓN PARA SESIONAR EN PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO.

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.---**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

-----**CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.**-----

ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Alguien tiene algún asunto que tratar? No habiendo asuntos generales, y continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO: Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 11:36 once treinta y seis horas del día en que se inició, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la Comisión. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

-----**C O N S T E:** -----

ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION SOCIOECONOMICA.

LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
REGIDOR

ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO

REGIDOR**C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ
REGIDOR**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Bien. Sobre este Dictamen presentado al pleno, le doy el uso de la voz al Regidor Rubén Edgar Torres Nuño Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano para que nos hable al respecto de este dictamen.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y dirigiéndose a los integrantes del cabildo manifiesta: Gracias Presidente. Como Presidente de la Comisión ya través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio se nos turnó a la comisión una propuesta para la modificación de un polígono del plan parcial de desarrollo urbano del Municipio. El cual comprende una parte de la cabecera Municipal y hasta Las Latas. Esta propuesta nació con bases a algunas necesidades de algunos que quieren desarrollar y a la iniciativa privada quien en algún momento puede aportar en su momento el recurso para que se lleve a cabo el plan parcial. Es una propuesta una vez que una vez que se proponga dentro del pleno se buscarían las gestiones para poder llevar a cabo la actualización del plan parcial de desarrollo urbano en el polígono que se estaba marcando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien. Este punto la comisión ya vió y ya participaron. Muy bien Ingeniero. Bien, lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores la aprobación de este Dictamen que emite la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano en todos y cada uno de los puntos que trato y que aprobó levantando su mano en señal de aprobación para efectos de que surta efectos inmediatamente.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 Trece Múncipes presentes: - - - - -
- - -PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO EN TODOS SUS TERMINOS.- - - - -
- - -SEGUNDO.-REMITASE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.- - - - -

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien, adelante.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Si alguno de los regidores gusta tomar el uso de la voz.

Bien el Regidor Rubén Edgar Torres. ¿Alguien más perdón? Bien solo el Regidor Rubén Edgar.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y dirigiéndose a los integrantes del cabildo manifiesta: Es nada precisamente para el punto de acuerdos de la Ley de Ingresos. Quisiera aprovechar la sesión de Ayuntamiento para convocar a los miembros de la comisión. Si tiene a bien para el día de mañana a las nueve de la mañana. Si no mal recuerdo están en esa comisión el Regidor Luis Ricardo, el Regidor José Luis, el Presidente Municipal Francisco Javier. Pueden estar todos presentes sin ningún problema. Les propongo que sea las nueve de la mañana en la oficina de la Tesorería Municipal donde esta Alfonso Marroquín. Abajo ahí en el área paraqué nos este aclarando algunas cuestiones técnicas. Si están de acuerdo, nada más que me lo hagan saber para que mañana a las nueve de la mañana estoy disponible para abordar el tema

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Me gustaría de todas maneras Ingeniero que aprovechando la oportunidad para que convoquemos de una vez a sesión extraordinaria para el día de mañana ya agotado el unto de ustedes. Para que nos avisen y mañana mismo confirmamos y mañana mismo les hablamos para que si lo tiene a bien la tarde la desahogamos. Les avisamos para darle la formalidad.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Nada más para cubrir. Ya que hablamos de dos comisiones diversas. Una es la Comisión de Hacienda y la otra es la Comisión de Presupuesto. Entonces por lo que respecta a la comisión de Hacienda también se tendría que convocar y estar presentes. Si de hecho la idea es de trabajar conjuntamente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien. Alguien más. Adelante Regidor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Presidente yo le sugiero que de una vez se fijara una hora para que se convocara para una hora para mañana y así les ahorramos el trabajo de estarnos avisando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mañana a las cuatro y media de la tarde se llevará a cabo la Sesión Extraordinaria para qué estemos presentes por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Quedan convocados y notificados señores Regidores para la sesión de mañana a las cuatro y media de la tarde. Estamos de acuerdo.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Tengo una cita médica mañana.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: ¿A que hora puede Maestro?

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Para mi una media hora antes alcanzo a llegar para allá.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: ¿Le parece a las cuatro de la tarde? ¿le parece bien?

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Si, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: A las cuatro de la tarde. Gracias Maestro.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Queda a las cuatro de la tarde. Quedan convocados para la sesión ¿será necesario que les mande oficio? Ya se dan por enterados todos. Bien muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien, muchas gracias.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día 25 Veinticinco de Agosto de 2014 dos mil catorce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal

Secretario General

Francisco Javier Pulido Álvarez

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Martha Rocio Maldonado Dado

Lidia Viviana Becerra Jiménez

José Luis García Andrade

Luis Pérez Venegas

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 56 Cincuenta y Seis celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 14:00 Catorce horas del día 25 Veinticinco de Agosto del 2014 dos mil catorce.-----